

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 26 de Septiembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 834

### LA EMIGRACION

Aquellos de nuestros lectores que tienen afición á esta clase de estudios, no habrán olvidado el bien pensado y mejor escrito artículo que á la emigración á América dedicó el eximio periodista alemán Dr. Eberhard Vogel. La pintura que hace de las duras pruebas que les esperan á su llegada es tan verdadera como conmovedora; pero con serlo tanto, su relato aflige menos que el de los peligros morales á que están expuestos aquellos infelices al abandonar patria, familia, parientes y amigos en busca de un bienestar problemático y de una fortuna casi siempre ilusoria.

Las escitaciones del escritor alemán, coincidiendo con las de casi toda la prensa española, nos han llamado la atención, ya por el modo elevado con que su autor trata el asunto, ya por los interesantes datos que nos suministra sobre la manera como en su país se ha acudido á disminuir, ya que no es posible extirpar, los males que sufren los desgraciados á quienes la miseria ó la ilusión obligan á surcar los mares en busca de una tierra más hospitalaria que la suya propia.

Contrasta y entristece la inercia de nuestro país con la actividad de otras naciones en este y en los demás asuntos que interesan así al Estado como á los particulares. Allí, la actividad individual, favorecida por la previsión de los gobiernos, hace maravillas; aquí, el pesimismo ó egoísmo individual, secundado por el abandono de los gobiernos, agrava la triste suerte de los infelices emigrantes. Veamos qué resulta de las noticias que hemos podido recoger relativas á la emigración española.

Los ganaderos de las agencias de emigración, gente hábil y ganosa de recoger muchas primas, explotan con facilidad la miseria y la ignorancia de nuestra clase proletaria. Las agencias facilitan pasaje: 1.º pagándoles al contado el importe; 2.º pagándoles á plazos en América, en cuyo caso las compañías de emigración tienen allí sus agentes encargados de hacer efectivo el reembolso; y 3.º dando el pasaje gratis, por cuenta de los gobiernos de repúblicas americanas.

Las agencias tienen obligación de exigir á los emigrantes la presentación de la cédula, pasaporte ó certificado de estar libre de quintas, sin cuyo requisito no les pueden facilitar billete de pasaje. Esto parece que debería ser garantía de que no emigra ningún menor de edad, ningún prófugo de las quintas, ningún procesado, etc., es decir, nadie que no se halle en condiciones legales para salir de España; pero como á las empresas se les exigen dos pesetas de derechos de cualquier cosa por emigrante, dicho se está que presentan las listas lo mas reducidas posible, y como el abuso trae el abuso, se espiden billetes de pasaje á bordo hasta el momento de zarpar. Así se explica que un periódico de Málaga dijera hace pocos días que la criminalidad había aumentado allí considerablemente desde que los criminales tenían tanta facilidad de huir como emigrantes.—Aquellas dos pesetas estarán destinadas á pagar algún servicio que debe prestar y no presta el Estado, y las empresas, cuando son poco escrupulosas ó están inspiradas por un espíritu eminentemente español, defraudan el mayor número posible de aquellas parejas de peseta, de lo cual resulta que los estados oficiales de emigrantes no dan ni la mitad de los que salen de nuestros puertos.

Cuando los emigrantes llegan á bordo, son dirigidos á la parte del entrepuente situada en la sección de proa, que se halla enteramente incomunicada con los demás departamentos. Allí se les da un número para formar parte de un grupo de ocho ó diez, y se les señala el dormitorio que han de ocupar durante el viaje. Este se halla en la sección de proa, y bajo cubierta, en un espacio que tiene todo el ancho del buque y de altura unos doce palmos; y consiste en unas literas, en forma de nichos, colocados en hilera y unos sobre otros como en el cementerio. El emigrante se mete de cabeza en esas gazaperas, abiertas por los lados y por lo tanto en comunicación con los vecinos. Aunque hay separación de sexos, no la hay de edades, lo que tiene graves inconvenientes. El aire que allí se respira es infecto, y si algún emigrante lo busca mas puro en cubierta, no se le consiente.

En esta parte cabría la intervención del gobierno, como se ha hecho en otros países: también el nuestro ha intervenido, pero para limitar el número de emigrantes al del espacio vacío del buque, como si al pobre que ha de vivir en aquella especie de sollado que hemos descrito le pudiera servir de alivio el que las bodegas estén llenas ó vacías. Eso no servirá sino para sacar algunas propinas á los armadores, propinas que estarán en proporción con la falta de espacio respirable para los pobres emigrantes.

La vigilancia que se ejerce á bordo se limita á evitar que los pasajeros causen desperfectos ya encendiendo fósforos, ya fumando ó de otra manera, y si se evitan las riñas es solo para huir de responsabilidades. En cuanto á la parte moral, se practica por completo la política del *laissez faire, laissez passer*, adoptada en tierra por el gobierno español; y así es que no hay que temer su intervención á fin de que por mar se limite la libertad individual de que se disfruta en tierra firme. En algunos buques hay separación de sexos por medio de departamentos distintos; en otros, no hay más separación que un espacio vacío, sin barrera ni mampara que intercepten los pasos ó las miradas. Lo que allí pasa no es para relatado. En uno de los buques extranjeros que recientemente han hecho escala en Barcelona, se leía escrito en lápiz sobre un blanqueado tabique:

¡¡¡Le (el nombre del buque)  
Chi é tanto bello  
E nn bordello  
Chi ja pietá!!!

Cuando la corriente de emigración hacia la América del Sud fué tomando extraordinarias proporciones, los capitanes de los buques empleaban un sistema riguroso de vigilancia al efecto de precaver ó evitar á tiempo un motin. Dicha vigilancia consistía en tener un centinela armado de fusil con bayoneta que paseaba todo el día á lo largo de un elevado puente que corre de la proa á la sección de la máquina, límite de los pasajeros de tercera. Habiendo enseñado la experiencia que los emigrantes no producían motines, se suprimió el centinela, y hoy no queda más vigilante que el sereno.

Hemos dicho ya que los emigrantes están divididos en grupos de ocho ó diez y hemos de añadir que van por turno á buscar el rancho del grupo cuando suena la campana. El cuidado de lavar el plato y la cuchara se hace individualmente, y luego de limpios se guardan en el petate. En algunos buques el rancho es de tan mala calidad que, los que tienen medios para hacerlo, acuden á los camareros ó al mayordomo á comprarles por poco dinero las sobras de las mesas de primera y segunda. Este negocio es tan lucrativo, que se cuenta de mayordomos y camareros que por él sirven de balde y aun ponen dinero encima.

No hemos enumerado aun todos los que explotan al emigrante antes y después de embarcarse, porque el asunto tiene sus inconvenientes; pero no dejaremos de indicar que los parásitos no le dejan á bordo momento de reposo y los jugadores de oficio le vacían los bolsillos. Hay jugadores que toman el pasaje de ida y vuelta porque para ellos la América está á bordo y no en tierra firme.

Como no somos liberales, queremos que los gobiernos respeten la libertad individual en todo aquello que su ejercicio no causa perjuicio de tercero; por lo tanto no reclamaremos la intervención directa del Gobierno sino cuando para evitar un mal ó producir un bien no basta la acción individual. Consideraríamos, pues, absurdo y vejatorio que el Gobierno se opusiera más que por medios indirectos al movimiento de emigración que está despoblando á España. El mejor es proteger el trabajo nacional á fin de que los jornaleros de aquí no tengan necesidad de buscar ocupación en país extranjero. Otro medio consiste en procurar á los que desean emigrar noticias ciertas sobre las facilidades de colocación que pueden hallar en los países á donde se dirigen. En Bélgica y otras naciones donde los gobiernos gobiernan, es decir, donde emplean su tiempo y sus medios en bien de los gobernados, hay establecidas en los puertos de mar oficinas de información que enteran al emigrante de donde hacen falta

ó donde sobran personas de su oficio ó carrera: y que es lo que le espera en las distintas naciones de Ultramar que sostienen en Europa agencias de emigración. Estas noticias, siendo verdaderas, retraen á muchos que iban engañados.

El gobierno podría y debería también impedir el embarque de emigrantes en los buques que no ofrecieran condiciones de salubridad y seguridad en caso de incendio ó naufragio. Espanta el pensar lo que sería de 1.000 ó 1.500 emigrantes que llevan algunos buques en cualquiera de aquellos casos no contando para salvarse más que con seis ú ocho botes. También está en las facultades de los gobiernos el exigir á los capitanes, ya que no á los armadores, responsabilidad por los desórdenes morales de que son teatro muchos de los buques que llevan emigrantes.

En lo demás el señor Vogel indicó el medio de que dispone la iniciativa particular para limitar los estragos de la inmoralidad y la codicia de los armadores; pero aquí los individuos y los gobiernos no tienen actividad sino para alborotar ó agitarse en el vacío de las intrigas políticas, y tememos que sean perdidas todas las escitaciones de la prensa para mejorar la suerte de los pobres emigrantes.

J. MAÑE Y FLAQUER.

Sarriá, Septiembre de 1889.

### ECONOMIAS EN MARINA

IX

El celoso colaborador de *El Día*, prosiguiendo en la penosa tarea de analizar uno por uno los renglones del presupuesto de Marina, para señalar abusos, corregir corruptelas y organizar servicios, encabeza su artículo noveno con la enorme cifra de seis millones de economías, obtenidos á fuerza de mejorarlo todo, y se propone someter á igual saludable tortura (que también hay martirios beneficiosos) las malhadadas comandancias de Marina, ruina de la nación y rémora constante de sus industrias marítimas. Consecuente con su método de siempre, al mismo tiempo que descarga á su sabor tajos y mandobles, dispara sobre la corporación una verdadera granizada de palabras y conceptos atrevidos, de entre los cuales se destaca uno que rechazamos enérgica y decididamente, pues la marina no ha hecho ni hará nunca nada que directa ni indirectamente pugne con el decoro.

Aparte de esto, ya sabemos que los arreglos que se proyectan, el anatema fulminado y las economías obtenidas, no son caprichosa é inconscientemente formulados, como pudiese sospechar algún espíritu malévolos, sino que, según revelación modesta del interesado, son todos ellos consecuencia natural del conocimiento que tiene del servicio el que los formula.

La tiránica tutela ejercida por la marina de guerra sobre la mercante! Debería tomarse el articulista el trabajo de explicar al país los fundamentos de tan hueca afirmación. La tiránica tutela denunciada, se reduce á los exámenes prestados por los pilotos ante juntas formadas por oficiales de la armada, y aparte de este abuso inexplicable, porque, á lo que se ve, lo natural sería que los examinadores de los pilotos fuesen ajenos á las profesiones de mar, las relaciones de ambas marinas son bien conocidas de todo el mundo. Ellas se prestan mutuos auxilios en los mil peligros y necesidades á que están expuestas, como son naufragios, incendios y varadas: ellas se socorren mutuamente en casos de falta de víveres, agua ó carbón: la de guerra acude á sofocar motines y sediciones en los barcos mercantes, y éstos cooperan, fletados por aquella, á las operaciones militares que practica.

Por lo demás, no entendemos que quiera comprenderse bajo el nombre de tiránica tutela los reconocimientos periciales, las visitas de guerra, la policía de los puertos, la intervención en los roles y la instrucción de procedimientos y otras mil funciones desempeñadas hoy que hay navegación libre, como en los lejanos tiempos de Barbarroja; pues claro es que no por desempeñar tales servicios la jurisdicción de marina, habían de suprimirse, sino que precisamente serían encomendados á otros funcionarios civiles y militares, que salvo no estar adornados de la irritante condición de tiránicos tutores, habrían de disfrutar sueldos proporcionados á la entidad de sus respectivas funciones: los cuales ocasionarían nuevas cargas al Tesoro, sin producirse, en cambio economía alguna pues que habrá de subsistir, como en el universo entero, la autoridad militar de los puertos, so pena de encomendar su ejercicio á los alcaldes de barrio ó á los párrocos de la localidad.

Ni aun así había de cortarse el abuso del sostenimiento de embarcaciones para el servicio de las capitánías, ó alcaldías, ó parroquias de los puertos, pues debe saber el articulista lo que padecen el decoro y prestigios nacionales, cuando se ve

llegar á bordo de un buque extranjero, en un bote de tráfico, la autoridad militar de marina, que viene á ofrecerse en nombre del Gobierno que representa, y no podemos por menos de extrañar el desdén que parece merecer el decoro nacional, al que, en honor de personal de los inspectores de Sanidad de los departamentos, proponer la creación de tres plazas de secretarios para sus oficinas respectivas.

Por eso la Ordenanza primero, y una Real orden despues, han dispuesto dotar con un bote del Estado á las comandancias de marina, en vez de suprimir los pocos existentes, debiéndose exclusivamente á la actual penuria del Tesoro el que no se haya llevado á la práctica tan conveniente disposición.

Nada nuevo diremos respecto á la rebaja de categoría de algunos comandantes de marina, porque el Ministro, anticipándose á las indicaciones del articulista, ya las ha verificado; y por lo que hace á la gestión de la marina en los asuntos de pesca, que ni defendemos ni ambicionamos, solo diremos que no alcanzamos la razón de por qué los oficiales de la Armada han de estar imposibilitados de entender estos asuntos, como no sea por el privilegio que desdichadamente parece tener el botón de ancla á anular el sentido comun de todo aquel que le viste. Cansados estamos de ver ilustrados clérigos, que son eminentes botánicos y naturalistas; médicos afamados, que ilustran la química; oficiales de administración, profesores de Derecho internacional; militares poetas, y dramaturgos ingenieros. Solo al marino se le sentencia á no poder salir de las tablas, y solo él tiene sus convencimientos limitados dentro de la borda de sus buques; en el país, que en una misma persona puede ser, y lo es efectiva é indistintamente, Ministro de Gracia y Justicia ó de Fomento, presidente del Supremo ó Consejero de Ultramar, etc.

No creemos que por nadie deba de ser admitido el peregrino sistema de dirigir graves cargos, sin poner al mismo tiempo de manifiesto las razones que los comprueban. ¡Que los servicios de la comandancia de marina se hacen todo lo mal posible! ¿Por qué? ¿Cuales son los defectos, cuales los fraudes, cuales las omisiones? ¿Como calificaria el severo censor de todo lo que en la marina ocurre, si nosotros porque si, lo tacháramos de inmoral, inepto y abandonado en el ejercicio de su profesión? Tómese el trabajo de volver la oración por pasiva y seguramente se contestará á sí propio.

En resumen: que consideramos anulada la cifra obtenida por desmoche de las comandancias de marina, bajo el doble concepto de que bien están como se encuentran y de que de cercenar las facultades que hoy les corresponden para á su sombra disminuir el personal que en ellas presta servicio, habrán de producirse nuevas cargas, consecuencia de la creación de nuevos funcionarios ó cuerpos que vendrían á desempeñar los cometidos que actualmente están acumulados en las autoridades de marina de los puertos.

Réstanos, por fin, decir breves palabras sobre los practicaes, cuyos derechos se han solicitado por personas tan peritas en el asunto como el ilustrado articulista, que sean íntegramente percibidos por el Estado. La marina, fué quizás la primera en suscitar este asunto, y cediendo á lo dispuesto en la ley de presupuestos para Ultramar de 1888-89, ha presentado un proyecto para llevar á la práctica tan deseada reforma; pero al mismo tiempo que manifestaba los medios hábiles para hacerlo, ponía de manifiesto los inconvenientes y las ventajas que de ellos habían de desprenderse. El cuadro no debía ser tan halagüeño como se presumían sus iniciadores, cuando á pesar de las facilidades que se soñaron, de producir por tal medio un no despreciable ingreso, el Ministerio que debe ultimar el asunto, permanece callado y sin resolver lo que consideró breve y expedito. La misión de la marina, está, no obstante, terminada, al entregar lo que con tanta insistencia se le pide.

Cuando la cosa encaje, la experiencia será la encargada de demostrar con la inflexible lógica de los hechos; si es ó no disculpable el desorganizar un importante servicio que viene desempeñándose honrada y ordenadamente desde tiempo inmemorial, por el censurable placer de despojar á determinados funcionarios de unos derechos legal y razonablemente percibidos, y que no pesan ni poco ni mucho, directa ni indirectamente sobre las cajas del Tesoro, ni éste puede percibir si no es á trueque de hacerse cargo del sostenimiento del servicio, de la responsabilidad que de él se deriva y de otros muchos particulares que no es esta ocasión de detallar, pero que anularán casi en absoluto las ventajas que se esperaban obtener.

Conste, por último, que la Cámara del comercio, industria y navegación de la Habana ha elevado con fecha 28 de Mayo del año anterior una razonada exposición al Sr. Ministro de Ultramar, abogando calurosamente porque no se introduzca variación alguna en el servicio de practicaes, que desean, en interés propio y de la nación, siga como hasta aquí. Los argumentos aducidos al efecto son en un todo semejantes á los expuestos recientemente por el Ministerio del ramo, y es digno de fijar la atención la defensa que, de tal servicio vienen á hacer los mismos que lo sustra-

gan, precisamente en uno de los puertos donde mayores rendimientos se producen, rendimientos que, dicho sea de paso, se invierten en gran parte en el sostenimiento de diferentes atenciones de las capitánías de puerto, que, ó carecen de consignación especial, ó las disfrutan tan exiguas que no alcanzan ni con mucho á responder al fin á que se les destina.

Noticias generales

LO DE MARRUECOS

Nuevo incidente

Nuestro colega madrileño *La Monarquía* publicó el martes último un suplemento extraordinario con el siguiente telegrama:

Málaga 23 (1<sup>a</sup> 24 tarde).—Procedente de Alhucemas ha llegado el crucero *Isla de Luzón*, con noticias que entrañan extraordinaria gravedad.

El cañonero *Cocodrilo* salió de Alhucemas para la plaza africana en que fué apresado el laud *Miguel y Teresa* y hecho cautivos sus tripulantes.

Al llegar destacó un bote que conducía á un parlamentario con bandera blanca. Los moros recibieron á tiros el bote, obligándole á ampararse al costado del cañonero *Cocodrilo*, el que sufrió averías por efecto de los disparos marroquíes.

Los moros se niegan á entregar los tripulantes del *Miguel y Teresa*, sin orden del Sultán.

El cañonero *Cocodrilo*, después de contestar al fuego de los moros, se retiró á Alhucemas.

La referida hoja suelta; confirmada por despachos oficiales, desde las primeras horas de la mañana del martes, que el Gobierno ocultó cuidadosamente, produjo impresión en Madrid; en las principales calles y plazas se comentaba por el público el contenido de los telegramas enunciados, y en cafés y en círculos políticos se hablaba de ello, conviniendo unánimemente que en todo lo ocurrido tiene el Gobierno una gran responsabilidad por su negligencia en adoptar oportunamente medidas capaces de prevenir los excesos de esas hordas, envalentonadas hoy por la impunidad.

No por esto se alteró el Gobierno, pero *El Correo* escribía, por vía de consideraciones á la noticia del nuevo atropello de los africanos, que «estos hechos aislados suelen ser frecuentes» y que si el actual reviste gravedad mayor, «es por la situación que le crea al Sultán.»

No sabemos donde habrá visto tan frecuentes desmanes; pero de ser así, resultará más deplorable la conducta del Gabinete Sagasta. Porque, ó nosotros no entendemos de estos asuntos, ó la gravedad del caso está en recibir á balazos un bote español con bandera de parlamento, y disparar contra un cañonero de nuestra armada.

De la actitud del Gobierno al tener noticia de la nueva fechoría de los riffeños, después tratáremos; ahora importa transcribir un telegrama de *El Imparcial*, que contiene interesantes pormenores sobre el suceso.

Helo aquí:  
Málaga 24 (1<sup>a</sup> 30 m. Urgente).—Los únicos detalles que he podido adquirir respecto de lo ocurrido al cañonero *Cocodrilo*, son los siguientes:

En el bote del cañonero que intentó llegar á tierra iba la señora del comandante, pues nadie pensaba que pudiera ser agredido. Llegando el bote la bandera de parlamento en la proa y la nacional en la popa.

Se cree que los disparos del *Cocodrilo* hirieron á varios moros.

Estos disparos se hicieron con la ametralladora del cañonero.

El *Isla de Luzón* sigue en este puerto esperando órdenes del Gobierno.

Aquí llama muy poderosamente la atención que estas órdenes no hayan llegado á la hora en que telegrafio.—García.

**La actitud del Gobierno**  
Acercá de este punto debemos recurrir á un testigo de mayor excepción, como es la ministerialísima *Correspondencia*, la cual se lanza á apreciaciones como las que siguen:

«Estas noticias (las del *Cocodrilo*), conocidas con rapidez en Madrid, impresionaron dolorosamente y nos hicieron buscar con anhelo la confirmación oficial de las mismas. Por desgracia, nuestra buena voluntad tropezó con numerosos obstáculos.

Supimos, sí, por autorizado conducto, que el señor ministro de la Guerra había recibido un telegrama cifrado del Capitán general de Granada y que trató de celebrar una conferencia inmediatamente con el señor Capdepón, no pudiendo lograrlo por no encontrarse éste en aquel momento en el Ministerio.

Más tarde y cuando el señor ministro de la Gobernación quiso ponerse al habla por teléfono con el de la Guerra, no lo pudo tampoco verificar, por encontrarse entonces ausente el general Chinchilla.

Como es de suponer, estas dificultades, que pueden ser muy bien respetables reservas del Gobierno, han distado mucho de satisfacer á los que las escucharon de uno de los miembros del Gabinete, y les hicieron abrigar el triste convencimiento de la verdad de los hechos ocurridos en aguas de Alhucemas, hechos de gravedad indudable y que coloca la cuestión en un nuevo terreno.

Del patriotismo y de la energía del Gobierno aguardamos la solución de lo que ya ha excedido los límites de un vulgar atropello para adoptar acaso los graves caracteres de un conflicto.

Estas reservas del Gobierno han dado ocasión á que varios periódicos dedujeran de ellas que los hechos eran más graves de lo que se suponía.

Crónica marítima

LA CONSTRUCCION DE LOS CRUCEROS

Cuando se celebró el concurso para la cons-

trucción de los cruceros, mandados hacer por la ley de creación de la escuadra, expusimos nuestro juicio sobre las dificultades que podrían surgir para la inmediata reorganización de la armada y el fomento de las industrias nacionales si el Gobierno no obraba de un modo previsor y acertado; pero como lejos de proceder así, puso de manifiesto su debilidad y tolerancia al firmar el contrato nueve meses después de la adjudicación, tuvimos que formular censuras por los perjuicios que con su conducta se habían ocasionado al Tesoro, infringiendo las bases del concurso, y abandonando al azar de la fortuna la defensa nacional y el trabajo patrio.

Pero como no teníamos antipatía alguna hacia la casa constructora y nuestro empeño único consistía en que ya que no podía salvarse los intereses públicos, al menos se hicieran pronto las máquinas de guerra y que se fomentasen las industrias españolas, nos impusimos un patriótico silencio hasta ver como se cumplía el contrato.

Desgraciadamente, nuestros temores se ven realizados, y los mismos periódicos de Bilbao, que por hallarse establecida en esa villa la casa constructora y ser sus habitantes los que habían de recoger el fruto de la construcción, se entusiasmaron al adjudicarse á los señores Martínez-Rivas, son los que ahora denuncian el incumplimiento del contrato, el perjuicio que infieren á la industria nacional, el retraso que sufren las obras y las peticiones injustificadas al Tesoro.

El *Noticiero*, *El Porvenir Vascongado* y *El Diario de Bilbao*, así como *La Vanguardia*, de Barcelona, publican largos artículos sobre el asunto, llenos de datos y observaciones que hacen poco honor á la casa constructora y al señor ministro de Marina, y que prueban que las consecuencias de tantos errores la sufre el país.

«En primer lugar—dice uno de dichos colegas—y aun cuando se suponga que la casa Martínez-Rivas dispone de poderosos medios de acción, da mucho que hablar á nuestros adversarios, y con fundamento, que es lo más sensible, la circunstancia de que el Estado le haya adelantado 18 millones de reales, porque de este modo, dicen, cualquiera Martínez, aun sin haber tenido nunca una peseta, puede hacer barcos, y mucho más si el plazo de construcción se amplía en nueve ó diez meses no principiándolo á contar hasta después de firmada la escritura.

Nosotros deploramos hoy que los que han combatido á la casa Rivas Palmers y al señor Ministro de Marina cuando se verificó el concurso, tengan derecho á echarnos en cara esos 18 millones de reales, con tanta generosidad entregados y tan ligeramente recibidos, de cuyos intereses se priva el gobierno para para que los aproveche un particular, y más deploramos todavía que haya quien suponga que antes de haberse invertido en los cruceros la mitad del capital, ya se trata de pedir un nuevo anticipo.»

Y añade:  
«Nos quejábamos de la introducción de 60 toneladas de remaches ingleses, y ahora parece—según el *Diario de Bilbao*—que no solo esas 60 toneladas, sino 500 de material de hierro y acero se han introducido ya desde Enero hasta la fecha en los astilleros Nervión.

A este paso llegará día, si el Ministro no pone coto al abuso, en que se introduzcan los cruceros ya construidos, y con sus máquinas y cañones correspondientes.

Han circulado rumores sobre reformas que se preparan en la cabida de los cañones para los cruceros. Esto sí que no lo creemos, dado que esas reformas solo tendrían por objeto favorecer á la casa Martínez, y no se pueden, ó mejor dicho, no se deben llevar á cabo á espaldas del Gobierno y de las Cortes.

Con este motivo dice *La Vanguardia*, de Barcelona, y en lo que pueden textificar, confirman los periódicos bilbaínos:

«Según nuestras noticias, que tenemos por exactísimas, hay en España tres grandes fábricas de acero: la perteneciente á los señores Duro y Compañía, de la Pelguera (Asturias), la Sociedad de Altos Hornos y La Vizcaya en Bilbao. Nos consta también que cada una de estas fábricas tienen en función sus trenes de laminar, y que diariamente producen calidades y cantidades de acero Bessemer y Siemens-Martin en rails, viguetas, yantas y planchas en la forma y sección que les demande la industria. ¿Por qué, pues, de conformidad con lo dispuesto en el art. 7.º del contrato estas tres fábricas españolas no han suministrado los primeros elementos de construcción para el primer crucero que la industria privada fabrica en Bilbao?»

El Sr. D. F. Martínez Rivas se ha creído en el caso de contestar á los cargos que se le dirigen, y al efecto publicó un comunicado en que, si no los explica de un modo satisfactorio, como deseáramos, en cambio ha levantado una serie de protestas que agravan la cuestión. En efecto, tacha el señor Rivas de «industrias atrasadas y decadentes» á las que, como la suya, se han creado por la iniciativa y el capital particular, mientras califica de nuevas y progresivas á las que se establecen con el auxilio del Estado; censura de un modo agrio la delegación fiscalizadora de los catalanes que autorizó el Ministro de Marina, lo cual no creemos sea muy delicado, y explica la adquisición de los remaches en los términos siguientes:

«A la casa Martínez Rivas Palmers le constaba que no había montada en España fabricación de remaches de acero «Siemens Martin» y por este motivo introdujo los del extranjero, que empezaron á emplearse en el primer crucero; pero habiendo hecho observar la comisión inspectora, con celo digno de aplauso y llevado si se quiere á exageración, que había una casa que los fabricaba, se dirigieron á ella, recibiendo la contestación por escrito de que no podía dicha fábrica proporcionar los remaches necesarios en el tiempo, de la calidad y en la cantidad imprescindible para no detener la construcción del crucero.»

Pero á esto contesta un periódico en estos precisos términos:

«A primeros de junio una fábrica de remaches

se dirigió á la sociedad constructora ofreciéndola sus productos, y la casa Martínez ni siquiera contestó.

Dos meses después, la casa Martínez se dirigió á la misma fábrica, diciéndole:

—Necesito para mañana tantas toneladas de remaches.

—Para mañana no puede ser esa cantidad—le contestaron ¿por qué no ha avisado V. á tiempo?

—Pues conste que no pueden Vdes. fabricar los remaches, si no se paraliza la construcción de los cruceros.

Y con este que conste, la casa Martínez se fué al Ministro y quedó autorizada para introducir remaches del extranjero.

Haga el público los comentarios á este sucedido.»

Estas afirmaciones han sido acompañadas de las pruebas documentales que prueban su exactitud y la sinrazón del Sr. Rivas, que se valió de esas habilidades para adquirir en el extranjero materiales que se fabrican en España.

Es de notar, además, que la casa constructora no contestó nada sobre el empleo de los 18 millones y medio de reales anticipados por el Gobierno, y del segundo anticipo pedido por la misma; ni siquiera se cuida de manifestar si se ha invertido ó no todo el primer anticipo, antes de pedir el segundo.

No es más explícito el Sr. Martínez en lo que se refiere á la devolución de derechos de Aduana, por los materiales introducidos del extranjero. Ni una palabra tampoco sobre este punto, que sin duda el mismo señor Martínez considera tan grave, que no se atreve á entrar con él.

Lo dicho basta y sobra para evidenciar que son por demás fundados los temores de que resulten caros y no se construyan con la brevedad apetecida los cruceros; que el Tesoro se perjudica con los adelantos de fondos y la devolución de derechos de Aduanas, y que la industria española pierda y sólo salga ganando la extranjera por no cumplirse fielmente el contrato, y este ya acarrea lesión grave para el Estado.

Creemos, que no sólo el Sr. Ministro de Marina, sino el Gobierno todo, debe preocuparse de esta cuestión.

ESTADÍSTICA DE LAS MARINAS MERCANTES

Según los datos publicados por el *Universal register*, la marina mercante de todos los países del mundo en fin de 1886 se componía de 32.662 buques y 21.048.704 toneladas. En esta cifra no se incluyen los barcos inferiores á 100 toneladas. La división por países es la siguiente:

- Inglaterra y colonias 12.017 buques y 10.829.202 toneladas.
- Estados Unidos de América 3.573 id. y 1.918.175
- Noruega 3.258 id. 1.456.264 id.
- Alemania 1.932 id. y 1.499.838 id.
- Francia 1.410 id. y 985.946 id.
- Italia 1.662 id. y 845.901 id.
- España 954 id. y 537.781 id.
- Suecia 1.460 id. y 462.398 id.
- Rusia 1.217 id. y 417.653 id.
- Holanda 593 id. y 356.081 id.
- Austria-Hungría 380 id. y 276.294 id.
- Grecia 949 id. y 291.120 id.
- Dinamarca 794 id. y 259.409 id.
- Turquía 875 id. y 217.068 id.

Del interior

Habiendo tenido que ausentarse por unos cuantos días, nuestro querido director á quien asuntos de familia, reclaman su presencia en París, lo sustituye desde hoy en sus tareas, nuestro amigo don Eduardo Varela.

El señor Veiga regresará á principios del mes entrante.

Parece que el Sr. D. Ricardo Pita ha renunciado á la Presidencia del comité zorrillista y á la vice-presidencia del federal.

CARTAS DE UN HIPNOTIZADO

Mi corazón va palpitando cada vez con más normalidad. Se acabó aquella ansiedad del espíritu hija del neurosismo exajerado. Siento vigor en mis miembros y dulce paz en el alma. La idea de una muerte próxima se aleja de mí. Veo todo por la arista de un prisma color de rosa y me alegra la vida. Ya no hay la agitación al menor esfuerzo físico productora de la pequeña disnea. El pulmón se ensancha con amplitud, y mis piernas parecen que desean correr. Las escaleras de mi segundo piso me parecen pocas, y en el alma y en el cuerpo experimento una dulce paz, una saludable influencia. ¿Será todo esto una quimera de mi pensamiento? ¿Será un efecto de mi té? ¿Será un fenómeno de tantos como experimentan los temperamentos impresionables?

Otra rareza que noto es en llegando la hora en que acostumbro á hipnotizarme, parece que el alma me empuja el cuerpo hácia el estudio del doctor. Siento deseos de aquel instante, como se sienten deseos en la adolescencia de concurrir á la reja de la niña amada en cierta hora. Una vez bajo el aparato me duermo ya con la mayor prontitud; casi enseguida se me anula la vista y me desfallece el cuerpo. Con todo mentaría si dijese que llevo al sonambulismo. El sueño provocado no produce en mí más que el dulce sopor sin perder ni la conciencia ni la idea del tiempo. Todo lo oigo, desde el menor ruido hasta las sugestiones que me hace el doctor. Por muchos deseos que me animan, por mucho que me excita la curiosidad, no puedo pasar de ahí ni el doctor cree tampoco necesario que pase. Me considera como un caso puramente clínico y no como un caso de estudio ó de espectáculo. Además estos actos necesitan, digámoslo así, de la acumulación y tanto más sugestible es el sujeto cuanto más se le estimula. Yo no traspaso al cuarto grado de Liebaull en mi sueño producido. A veces me despierto espontáneamente.

Pero si yo no alcanzo el estado somnabólico,

ayer he visto á dos mujeres que son dos maravillas de experimentación. Entraron inopinadamente y el doctor me hizo asistir al tratamiento á que las tiene sometidas por la hipnosis. La una es una mujer de unos 40 años llamada Juana. Padece una enfermedad en los ovarios, curada exclusivamente por el hipnotismo. En dos minutos se dormía presentando inmediatamente los fenómenos catalepticos. Cualquiera miembro de su cuerpo obedecía rigidamente á la posición más extraña que el médico le hacía adoptar. A una orden del doctor lanzó sus manos en torbellino una alrededor de la otra con la velocidad de una rueda de vapor. No acrió la presentación de objetos; pero en cambio y por complacerme la hizo sufrir el doctor por primera vez la punción del brazo con un alfiler. Conocía los contactos y la voz del médico y me repelía convulsa cuando yo le tocaba. Se despertó tan fácilmente como adquirió el sueño sin conservar noción alguna de los experimentos á que había sido sometida.

La segunda es una joven de 19 años, tísica, que el doctor sostiene por la sujeción y verdaderamente de milagro. Entró tosiendo mucho con esa toz seca y cavernosa tan característica, tos que quedó eliminada por completo al dormirse.

He visto también la muda. Esta curación es un trabajo de verdadera paciencia. Adquirió el oído y lee; pero en la conversación contesta á voces incoherentemente, y articula con dificultad todavía. Se alegra mucho cuando da una respuesta categórica y siente adoración por su maestro.

También tuve el gusto de conocer á una cuñada del doctor que está aquí temporalmente por las ferias, pues vive en Salamanca. Esta señora fué curada de unos flujos vaginales rebeldes á todo tratamiento. La sujeción la curó y regularizó sus periodos catameniales, dándose el caso que hoy menstrua ó no menstrua á voluntad del doctor.

Todo esto que cuento pudiera muy bien ser una superchería, un resultado del compadrazgo, una farsa bien hecha; pero hay que tener presente que no se juega con una reputación y con un nombre conocido y respetado; hay que tener presente que no es pacífico que el hombre de ciencia se rebaje hasta el nivel del lastrón. Además ¿qué interés puede tener el Dr. en hacer de mí un prosélito cuando ni aún sabe que escribo estas cartas? La casualidad y nada más me puso enfrente de esos casos y hasta verdaderamente contrariado conocí que el señor Herrero accedía á mis curiosidades. Aquí se le ha hecho cruda guerra hasta por sus mismos compañeros y profesores de la Escuela de medicina donde es catedrático por oposición de patología médica; aquí se le hizo cruda guerra por la prensa y hasta por la opinión; él, siguió sus estudios y sus experiencias con frente serena y hoy se le respeta y se le busca. Verdaderamente hombre modesto huye del bombo; cree su profesión un sacerdocio y huye del espectáculo que le repugna. Y estamos conformes: estas prácticas no son número teatral, estos experimentos se prostituyen en el tablado; el médico no es ni puede ser nunca un cómico.

El señor Sanchez Herrero fué médico mayor de sanidad militar en Cuba á los 23 años. Independencias de carácter poco averseibles con las austeridades de la disciplina le obligaron á pedir su licencia absoluta, tirando á la calle con una posición social, ventajosa y de porvenir. Ese acto pinta un poco su rudeza. Caído en el fondo de ese mar que constituye lo miriada de médicos tuvo que vivir á fuerza de estudio y de trabajos. Epocas tuvo en que se vió obligado para subvenir á las necesidades de la familia á traducir del francés á peseta el pliego. Su indomable perseverancia, su fé, le hicieron triunfar y obtuvo primeramente una plaza de catedrático por oposición en la facultad de medicina de Cádiz. Hoy le conoce el mundo entero, salió del montón del vulgo y es una figura conocida y uno de los médicos que marchan al frente de la ciencia española. Está en correspondencia con las primeras ilustraciones europeas y le debe grandes descubrimientos la escuela hipnotica. Y para que vea V. el amor que hay en España al estudio y espíritu de compañerismo: con que la décima parte de médicos de la Península le hubiesen adquirido su libro sobre el hipnotismo y la sujeción, el señor Herrero hubiese hecho un buen negocio. Por el contrario, su obra le costó el dinero.—A.

Valladolid 24 Septiembre 89.

El domingo, acompañado del señor Láncara, regresó de Betanzos el gobernador civil señor Sarthou, quien, según dicen la mayor parte de nuestros colegas locales visitó en aquella ciudad el Hospital.

Dicho establecimiento tiene nueve camas tan sólo y el edificio parece que amenaza ruina.

Hemos oído que el Sr. Sarthou va á disponer que el arquitecto provincial pase á la ciudad vecina con objeto de hacer un estudio de las obras que se crean necesarias verificar en el citado edificio y formar el correspondiente presupuesto, las cuales obras se harán por cuenta de la provincia y del Municipio.

Se nos dijo por persona que creemos no se equivoque que muy pronto se sacará á subasta por la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad, las obras de construcción de la nueva casa de Socorro y las de ampliación del citado edificio.

Han sido dados de alta todos los heridos á consecuencia del bárbaro atropello cometido en la parroquia de San Pedro de Anca.

Los periódicos de Buenos Aires últimamente recibidos y que alcanzan hasta el 18 de Agosto último, publican la siguiente noticia, que reproducimos por creerla de gran interés para Galicia: «Compañía de vapores Cantabro-Americana. —Con este nombre acaba de formarse una sociedad anónima con el objeto de establecer una línea de vapores que, tocando en los puertos de Galicia, Asturias y Vizcaya, haga competencia con los de la Compañía Trasatlántica.

El objeto principal es fomentar la exportación de los productos del Norte de España.

Mañana quedará constituido su primer Directorio, compuesto de personas honorables y de capital.

Sus iniciadores, D. Carlos S. Mendez y el Doctor D. José M. Canosa, han comprendido el abandono que de nuestras costas é industria hacen los Gobiernos españoles, por lo que han creído servir nuestros intereses con la formación de esta sociedad.

Constituido que sea el Directorio, ampliaremos los datos.

El sábado se llevó á cabo en el Hospital de Santiago la difícil operación de amputar una pierna por el muslo á una mujer, á consecuencia de tumor maligno que se le había formado en la rodilla.

El joven profesor clínico Sr. Andrade, que cuenta los pasos dados en su profesión por triunfos debidos á su talento nada común y á su aplicación, practicó aquella bajo la dirección de su sabio maestro Dr. Sanchez Freire, en presencia de distinguidos médicos, y por un procedimiento ideado en el momento de la operación por el señor Sánchez.

Damos á los vientos de la publicidad esta noticia, porque según nos informaron personas presenciales lo más notable del caso consistió en que á pesar de la vasta herida operatoria la enferma no llegó á perder dos onzas de sangre, pues ligada la arteria femoral del miembro, antes de la sección de los tejidos profundos y luego disecados los colgajos, no fué necesario precediese á dichos actos operatorios ni la compresión digital, ni la que realizan otros aparatos.

El capitán general del Departamento de Cartagena ha recibido noticia del Ministro de Marina, de que la escuadra inglesa de instrucción compuesta de las fragatas *Ruby*, *Calipso*, *Active* y *Volage* visitará en breve varios puertos de su jurisdicción.

Ayer salió para Betanzos con dirección á Madrid, la familia de nuestro particular amigo el contra-almirante señor Salgado, actual director del personal en el ministerio.

Para ese mismo punto debió salir de la Coruña la señora viuda del contra-almirante Guerra, que ha pasado el verano entre nosotros.

El jueves lo hará con dirección á Cádiz, el brigadier de artillería señor Santaló, acompañado de su señora é hijas, dejando un vacío difícil de llenar, tales son las simpatías y cariño con que cuenta entre sus numerosos amigos.

También dentro de muy pocos días, nos abandonarán los señores de Spottorno que regresan á su habitual residencia.

Y hemos oído asegurar que muy pronto saldrá para Algeciras, donde le llaman asuntos del servicio, el jefe de la armada señor Mac-Mahón profesor de la Escuela Naval.

CLICHES MUNICIPALES

Celebróse ayer la supletoria bajo la presidencia del señor alcalde interino y asistencia de los señores Cervent, Guerrero, Lopez Varela, Rodriguez Montero y Ortega, que es el número de concejales que viene actuando y resolviendo los asuntos municipales en un ayuntamiento de la importancia del Ferrol que lo constituyen veinticuatro individuos con arreglo á la ley.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

La comisión de cuentas presentó y fueron aprobadas las siguientes:

Una de materiales importante 76 pesetas. Otra por cinco faroles del alumbrado importe 56 idem.

Se aprobó la liquidación del alumbrado público por el mes último importante 2329'65 pesetas.

Propuso dicha comisión se autorice al peón de la cuadrilla municipal Manuel Perez, para invertir en la manutención de la mula de tiro perteneciente al Municipio la suma diaria de 1'75 pesetas, que debe abonarse al peón ante-dicho desde 1.º del actual y se acordó de conformidad.

Dióse cuenta de un proyecto presentado por el señor Román en 14 de Agosto último, pidiendo la recomposición y construcción de aceras en la calle del Sol cuyo presupuesto asciende á la suma de 16.938'75 pesetas.

El señor Lopez Varela opúsose á la realización del proyecto, al menos por ahora y con la extensión que se pide, teniendo en cuenta la escasez de recursos del tesoro municipal; propone que esas reparaciones que pide el señor Román se ejecuten por trozos utilizando la piedra que existe á espaldas del Teatro-Circo y cita en su apoyo una proposición parecida del señor Cervent, para que se labren aquellos materiales y se inviertan en reparaciones; sin perjuicio de estudiar mas tarde el proyecto del señor Román.

Pidió la palabra el señor Ortega para combatir la proposición del señor Lopez Varela, y opina que antes debe repararse la calle de María que se encuentra hace tiempo en muy mal estado y dice además que no es partidario de que la cuadrilla municipal se ocupe toda en un solo sitio.

El señor Cal interrumpe al señor Ortega para advertirle que no ha comprendido bien la proposición que se debate, pues no se trata de efectuarlas: sino de que la comisión de obras estudie la conveniencia de realizar dichas reparaciones en los trozos que más lo necesitan.

Rectifica el señor Lopez Varela y está conforme con el señor Cervent en cuanto á la división de la cuadrilla municipal y que se realicen las reparaciones en aquellas calles que más lo necesitan, con lo cual estuvo de acuerdo el señor Ortega.

Dióse cuenta de una solicitud presentada por los señores don Vicente Fernandez y don Domingo Leira, pidiendo se declare al señor Lopez Pardo incapacitado para ejercer el cargo de vocal de la junta de asociados, fundados en un precepto de la ley, y se acuerda acceder á la recla-

mación, sin perjuicio de oír al señor Lopez Pardo las razones que tenga en contra de lo solicitado.

También se acordó no haber lugar á la declaración de incapacidad de los señores don R. Mera y don Manuel Sillero, por no presentar documentos que prueben los motivos en que se fundan los reclamantes.

Se leyó otra reclamación firmada por la comisión del censo electoral, sobre inclusión y exclusión en las listas, y se acordó, de conformidad, en cuanto á algunos vecinos.

El señor Guerrero pide se convoque á sesión extraordinaria para oír al señor Lopez Pardo en contra las reclamación presentada pidiendo la incapacidad; el señor Cal dice que á dicha sesión es casi seguro que no asistirá suficiente número de concejales, y se acordó sin embargo convocar á sesión para mañana viernes, con el expresado objeto y para tratar del asunto sobre alcoholes.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las nueve y media de la noche.

Según ayer habíamos anunciado, la junta directiva del partido republicano convoca hoy á sus correligionarios para una reunión que se celebrará en el Teatro-Romea.

He aquí el texto de la convocatoria hecha circular ayer:

«A los republicanos.—La junta directiva del partido republicano de esta ciudad, en sesión celebrada anoche, ha acordado convocar á sus correligionarios á una reunión general, que habrá de celebrarse mañana jueves 26 del corriente á las ocho de la noche en el Teatro Romea, con objeto de tratar asuntos interiores del partido.

La junta suplica la más puntual asistencia.

Ferrol 25 de Septiembre de 1889.—Por acuerdo de la junta, el secretario: *Cándido Fernández Catani.*»

¿Qué resultado traerá esta reunión?... Ya se verá, si se vé.

Hállase gravemente enfermo desde algunos dias el conocido comerciante y particular amigo nuestro D. Manuel Gomez Barcón.

En la tarde de ayer, experimentó una ligera mejoría que esperamos vaya en aumento, hasta que se restablezca por completo.

Hoy debe entrar en dique para limpiar sus fondos, el crucero *Reina Regente*.

Procedente de Vigo llegó ayer, el jefe de Sanidad del Departamento Excmo. Sr. D. Marcelino Astray de Caneda.

Según nuestras noticias el capitán de navío don Luis Pastor, será nombrado presidente del tribunal de oposiciones para ingresar en la Escuela Naval.

En los primeros dias del mes entrante, regresarán á su fondeadero de la dársena la fragata *Asturias* y la corbeta *Villa de Bilbao*.

Ha sido aprobada por la junta de la Escuela naval, la obra de álgebra, que ha presentado el teniente de navío don Ricardo de la Guardia, profesor en dicho buque. Es de esperar que dicho texto sustituya al extranjero hoy en uso.

Hoy á las horas de costumbre amenizará el paseo de Herrera la música de infantería de marina.

Noticias militares.

Se ha cursado á la primera dirección de guerra la instancia de doña Rosa Ximeno Fuentes, viuda del teniente coronel de artillería D. Fernando Vales Diaz, pidiendo pensión del Tesoro.

—Se ha concedido traslado de residencia para Puebla de Trives (Orense) al alférez de la escala de reserva D. Pablo Gomez Avila.

—Al sargento primero de ingenieros del ejército de Cuba, Antonio Fernandez Freigedo, se le han concedido dos meses de prórroga á la licencia que por asuntos propios disfruta en la provincia de Orense.

El movimiento de población ocurrido en la provincia de la Coruña durante el mes de Agosto último, arroja un total de 1.422 nacimientos y 899 defunciones.

De los nacidos son legítimos 648 varones y 618 hembras, é ilegítimos 81 y 75 respectivamente.

De las defunciones corresponden 563 á los solteros, 228 á los casados y 148 á los viudos.

De más de 80 años fenecieron 43 personas.

Por enfermedades infecciosas y contagiosas dejaron de existir 32 individuos y por muerte violenta 20, ó sean 15 por accidentes, 2 por suicidio y 3 por homicidio.

Matrimonios se celebraron por igual espacio de tiempo, 347. De más de 60 años se casaron 4 varones; de 50 á 60, tres; de 40 á 50, ocho; de 30 á 40, 43; de 20 á 30 271; y hasta 20, 18. Hembras hasta 20 años contrajeron matrimonio, 45; de 20 á 30; doscientas sesenta y una; de 30 á 40, 31; de 40 á 50, 7 y de 50 á 60, seis.

UN BANDO

Con arreglo á lo que prescribe el artículo 160 de las ordenanzas municipales, acordó el alcalde dictar las disposiciones siguientes:

1.º Queda prohibido echar á la calle el polvo que resulte del barrido de las habitaciones y del frente de las mismas, debiendo los respectivos vecinos depositarlo en cajones á la puerta de su casa de siete á nueve de la mañana, para que sea recogido oportunamente por los encargados de la limpieza pública.

2.º Queda también prohibido recoger de dichos cajones el polvo y despojos de cualquier objeto que en éstos haya despues de colocados en el umbral de cada puerta, según es costumbre hacerse por algunos individuos que se dedican á tal industria.

Y 3.º Los contraventores á las precedentes disposiciones, quedarán incurso en la multa de cinco pesetas, que harán efectivas en el papel correspondiente.

El ministro de Marina saldrá en los últimos dias del mes para Bilbao con objeto de visitar los astilleros de Rivas Palmers y ver las obras de los grandes cruceros que llevarán los nombres de *Oquendo*, *Vizcaya* é *Infanta Maria Teresa*. El Rodriguez Arias estará en Bilbao 48 horas, marchando despues á Madrid.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25 n.

*El Tesoro italiano se propone realizar una operación de crédito importante 147 millones, sobre obligaciones de ferrocarriles.*

*Se ha dicho que el ministro de Estado ha recibido un telegrama de nuestro representante en Tanger, expresándole su disgusto por la conducta del «Cocodrilo» que inspirada en móviles patrióticos, puede entorpecer las negociaciones diplomáticas.*

Madrid 25 n.

*Ha pasado á la Audiencia la causa instruida con motivo de la manifestación contra la justicia histórica. El principal procesado es un redactor de «El País.»*

*Procedente de Francia llegará dentro de breves dias la embajada marroquí si no recibe contra orden del Sultán.*

*El ministro de Marina ha ordenado para el 5 de Octubre un ensayo de movilización de la armada en los cinco puertos de Francia y en el que tomarán parte las fuerzas del ejército.*

*En primero de Enero quedará establecido el teléfono entre San Petersburgo y Moscow.*

Madrid 25 n.

*En los centros oficiales se ignora en virtud de que instrucciones fué á las aguas de Alhucemas el cañonero «Cocodrilo.»*

*Los ministros residentes aquí esperan que el de Marina les comunique los detalles de este asunto á fin de dar á la acción del gobierno la unidad de que carece.*

Madrid 26 m.

*La Regente ha firmado los decretos sobre la construcción de penitenciarias y manicomios judiciales, estableciéndose en ellos la separación individual.*

Madrid 26 m.

*Segun noticias del gobernador de Málaga transmitidas á los centros oficiales, es seguro que los cautivos del laud «María-Teresa» hállanse encerrados en un santuario encontrándose bien asistidos.*

*Detrás del palacio de Ayete residencia de la Regente en San Sebastián, estalló un petardo sin causar desgracias, causando el consiguiente susto. El hecho ha producido general indignación.*

Madrid 26 m.

*El ministro de Fomento presentará al Consejo varios proyectos entre ellos un decreto sobre el cumplimiento de condenas, otro reformando las penitenciarias y el personal de penales y otro disponiendo la publicación de anuarios estadísticos penales.*

Madrid 26 m.

*La fragata «Gerona» saldrá de Cádiz para Cartagena en viaje de instrucción, debiendo tocar en Tanger para conferenciar su comandante con el jefe de nuestra escuadra que se encuentra fondeada allí.*

*El Bolsin cerró á 76'15.*

Bolsa

Madrid día 24

Contado, 76'10; fin demes, 76'00; pró-

ximo, 76'15; Barcelona: interior, 75'95; exterior, 77'67.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

COLEGIO DE S. JOSÉ

DIRIGIDO POR D. HIGINIO AMEIJERAS

CANIDO, 28, PRAL.

Clases nocturnas

Desde esta fecha hasta el 15 de Octubre queda abierta la matricula de ingreso para una clase especial de matemáticas, la que estará á cargo de un profesor competente, de seis á ocho de la noche.

3

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Terminadas las obras de la nueva casa de la calle de Canido, esquina á la del Sol, en que la Sociedad ha instalado su tienda, almacenes y oficinas, quedará abierto el despacho en las mismas desde el sábado 7 del actual, cerrándose en igual fecha el actualmente establecido en la calle de la Magdalena.

El Consejo de gobierno al comunicarlo por medio de los periódicos de esta localidad á los Sres. socios, para su conocimiento, tiene el honor de participarles que, desde las siete de la tarde del viernes 6, estarán abiertas las nuevas dependencias para dichos Sres. socios y sus familias que gusten honrarlas con su visita, la cual les proporcionará ocasión de enterarse de la Sección de perfumería y otros varios objetos que de nuevo se ha establecido.

Ferrol 3 de Setiembre de 1889.—Por acuerdo del Consejo, el Srío. *Federico Baleato.*

18

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 29 de la calle de Dolores de esta ciudad; en la misma darán razón.

1.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPIS en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima, en letra gorda. Mes del S. Corazón de Jesús. Mes de María. Meditaciones para adorar á Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

Ejercicio del Camino de la Cruz. á 0'30 céntimos  
Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. . . 0'30 id.  
El Santísimo Rosario . . . . . 0'30 id.  
El Mes de María . . . . . 0'50 id.  
El Mes del Sagrado Corazón. . . 0'50 id.  
El Mes de San José . . . . . 0'50 id.  
La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir á la Santa Misa, á 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, á 75 céntimos.

Nueva y variada colección de LIBRITOS DE CUENTOS É HISTORIAS para la niñez, con láminas en CROMO.

Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos á 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recortados.

Objetos de escritorio

y papel de esquelas ALFONSO XIII.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLESES

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

5



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de la Coruña el 21 del corriente.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor PANAMA saldrá de la Coruña el 23 de Setiembre y trasbordará en Vigo al ESPAÑA, que saldrá el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de la Coruña el 7 de Setiembre y de Barcelona el 30.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses á partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CATALUNA saldrá de Cadiz el 1.º de Noviembre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Eernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guardia.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados

en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de

rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA GINEBRA

RELOJERIA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pidanse catálogos ilustrados

—(o)—

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos. Representante en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9. principal.

Manufacturas Suizas

—) (—

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de numerosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. La Moda Elegante en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin. Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce, 9.

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 14 de Setiembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor de gran porte

TRENT

El día 22 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnifico vapor de gran porte

MAGDALENA

El 28 de Setiembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

COLEGIO

DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

É INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentado el número de Profesores, é introducidas importantísimas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaran saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quién les facilitará el Reglamento y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.